



## "ACTA SESIÓN N° 8" COMITÉ DE MANEJO PULPO DEL SUR



13/10/ 2017



ecos

## Acta Sesión Ordinaria N° 8

### 1. Lugar/fecha/hora inicio - hora de término.

- 1.1. **Lugar:** Hotel Galeón Azul, Calle Libertad #751, Ancud.
- 1.2. **Fecha:** 13 de Octubre de 2017
- 1.3. **Hora de inicio – hora de término:** 10:30 am – 17:05 pm

### 2. Asistentes

Asistentes		
Nombre	Cargo	Representación
Juan Gutiérrez	Presidente	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Martina Delgado	Presidenta (S)	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ivan Oyarzún	Suplente	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Cristian Soto	Suplente	DGTM y MM.
Julio Maldonado	Titular	Pesca Artesanal Ancud
José Almonacid	Titular	Pesca Artesanal Ancud
Hermes Lepio	Suplente	Pesca Artesanal Quellón
José Muñoz	Titular	Pesca Artesanal Dalcahue
Sergio Mayorga	Suplente	Pesca Artesanal Dalcahue
Simón Díaz	Titular	Pesca Artesanal Calbuco
Fabian Parra	Invitado	Pesca Artesanal de Queilen
Vivian Pezo	Invitada	IFOP
Miguel Espíndola	Apoyo Logístico	ECOS

Representantes inasistentes con justificación		
Nombre	Cargo	Representación
Luis Alvarado	Titular	Pesca Artesanal Quellón

### 3. Temas en tabla.

- 3.1. Actos protocolares (SSPA)
- 3.2. Taller Participativo: Objetivos, indicadores y puntos de referencia del Plan de Manejo (ECOS).
- 3.3. Temas varios

### 4. Desarrollo de la sesión

#### 4.1. Actos protocolares (Apertura de la sesión, revisión del acta anterior)

La Sra. Martina Delgado, da inicio a la sesión dando la bienvenida a los presentes y mencionando los objetivos de la jornada. Una vez finalizada la apertura de la sesión, da inicio a la lectura de los acuerdos en acta de la sesión anterior.

Respecto del acuerdo de solicitar incorporar información de caladeros de pulpo al informe de caladeros de la Subsecretaría de Pesca, el Sr. Juan Gutiérrez, indica que se insistirá en que se le responda formalmente acerca de la solicitud realizada para incorporar los caladeros de pulpo del sur al informe.

El Sr. Iván Oyarzún, consulta si se ha logrado fundir todas las capas de los caladeros de pesca.

El Sr. Juan Gutiérrez, manifiesta que las capas están consolidadas en los mapas, pero para cada barrio salmonero, ya que ese es el objetivo del informe. Agrega que se debe dejar claro que la definición de caladeros no restringe la pesca en otros sectores, solamente opera para que no se relocalicen o se decreten nuevas concesiones de salmonicultura.

El Sr. José Muñoz consulta si esta información podría restringir para que se decreten otras figuras como las EMCPO por ejemplo.

El Sr. Juan Gutiérrez, aclara que hasta el momento esta información es para ordenar el uso para la acuicultura.

El Sr. Iván Oyarzún, consulta si a futuro esta información podrá ser un respaldo para evitar que se decreten otro tipo de solicitudes.

El Sr. Juan Gutiérrez, indica que se ha discutido en la SUBPESCA pero hasta el momento solo se ocupa por que la Ley de relocalizaciones lo solicita.

Terminándose el diálogo respecto de este punto, se culmina la lectura de los acuerdos del acta anterior.

**Una vez leídos los acuerdos, se aprueba el acta anterior unánimemente.**

#### 4.2. Taller Participativo: Objetivos, indicadores y puntos de referencia del Plan de Manejo (ECOS).

El Sr. Miguel Espíndola realiza una presentación para dar inicio a la definición de objetivos del Plan de Manejo de la pesquería, en la cual se trataron los siguientes tópicos:

- a) Etapas para el diseño de un Plan de Manejo
- b) En qué etapa estamos, que falta
- c) Capítulos a desarrollar en el PM
- d) Árbol de metas y objetivos
- e) Definición de los conceptos meta, objetivo, indicador
- f) Importancia de los Puntos de referencia y reglas de control
- g) Ejemplo de cómo deben operar estos conceptos en el manejo pesquero
- h) Avances previos

A partir de la presentación del Sr. Miguel Espíndola, se inicia el proceso de definición de puntos de referencia para indicadores propuestos en sesiones anteriores.

Los resultados del trabajo realizado se describen a continuación:

Dimensión	Meta	Objetivo	Indicador	Puntos de referencia
Biológico-Pesquera	Mantener la pesquería a un nivel que asegure un rendimiento pesquero adecuado para la permanencia del recurso en el tiempo.	Mantener y/o mejorar rendimientos históricos	Rendimiento promedio temporada (kg/hora)	Punto referencia objetivo: 35 kg
				Punto referencia límite: 5 kg
		Reducir la captura de pulpos pequeños y de hembras en ovipostura.	Proporción de hembras en estados de reproducción (capturas / mes)	Punto referencia objetivo: Pendiente
				Punto referencia límite: Pendiente
			Estructura de pesos (capturas/mes)	Punto referencia objetivo: Pendiente
				Punto referencia límite: Pendiente

### 4.3. Temas varios

#### 4.3.1. Modificación veda pulpo del sur

En el proceso de discusión del objetivo de reducir las capturas de ejemplares en condición reproductiva. Se comenzó a tocar la extensión de la temporada de pesca de pulpo, lo que se decidió abordar de manera inmediata por el Comité.

El Sr. José Muñoz, indica que en Dalcahue el único sustento para ellos es el pulpo, lamentablemente con la veda se hizo un gran daño social, explica.

El Sr. Simón Díaz, indica que en su zona en agosto prácticamente no se pesco pulpo y que se ha discutido localmente, extender unos días las faenas de pesca.

El Sr. Juan Gutiérrez, expresa que según su parecer no se debe transformar al Comité, que debe ocuparse del manejo permanente de la pesca, en una instancia variable donde se solicitan cosas sin el tiempo adecuado para alcanzar a tramitar los temas.

El Sr. José Almonacid, menciona que lamentablemente no visualizamos que el hecho de implementar la veda nos dejaría de manos cruzadas.

El Sr. Iván Oyarzún, menciona que ya se han extraído más de 700 toneladas, no ha sido una mala temporada, de hecho ha sido más alta que en los últimos 4 años. Sería difícil argumentar que por mal tiempo no se pudo trabajar.

El Sr. Juan Gutiérrez, indica que sería lógico ver en el tiempo como se comportan los desembarques para haber podido implementar esta medida de extensión de la temporada. Así por ejemplo, se podría incorporar que dos o tres meses antes se analice el indicador de desembarque, para ver si podría argumentarse una extensión de temporada.

El Sr. José Muñoz, expresa que en su localidad ha sido mandatado, por lo que no puede dejar de consultar si se puede abrir la pesquería el 1 de marzo, en vez del 15 de Marzo como está establecido.

La Sra. Martina Delgado, consulta si se están de acuerdo en que se acorte 15 días la veda y comenzar la temporada de pesca desde el 1 de marzo.

El Sr. Iván Oyarzún, indica que, preferiría analizar los datos al fin de la temporada. Para ver si efectivamente ha sido un mal año.

**Unánimemente se acuerda discutir la modificación de la veda en la próxima sesión con datos del desempeño de la pesquería.**

Para desarrollar esta discusión se realizan los siguientes compromisos:

- **Se establece el compromiso de que la Sra. Vivian Pezo presente datos de la pesquería en la temporada 2016 - 2017.**
- **Se establece el acuerdo de que el Sr. Iván Oyarzún presente datos formales de desempeño de la pesquería 2016 - 2017.**

#### **4.3.2. Alcances y administración de proyectos FAP**

La Sra. Martina Delgado, indica los temas de los proyectos FAP, mencionando que para el proyecto de censo pesquero, se mantiene la idea de implementar una bitácora de pesca, que también levante información de los pescadores informales, teniendo como monitores locales a los representantes del Comité de Manejo.

En cuanto al proyecto de fortalecimiento organizacional, la Sra. Martina Delgado, menciona que la idea sería ir a los sectores más representativos de la pesquería para capacitar respecto de los indicadores biológicos que se están utilizando para el Plan de Manejo, además de difundir aspectos importantes de la biología del recurso y realizar capacitaciones en materia de certificación de pesquerías.

**Dicho esto, se firma el acuerdo por parte de todos los representantes del Comité, expresándose que todos están de acuerdo con ambos proyectos y cuya organización responsable será el S.T.I. Pescadores Artesanales Chagualin, de la comuna de Queilen.**

#### **4.3.3. Fauna acompañante de la pesquería de pulpo del sur.**

Surge espontáneamente la discusión de como se levantará información de la fauna acompañante de la pesquería de pulpo.

En este sentido, surge la idea de solicitar una modificación de la Resolución 3115-2013 que establece nómina nacional de pesquerías artesanales. El sentido de la modificación a solicitar es incorporar al pulpo del sur como cabeza de serie, incorporando el congrio colorado, rollizo y chacharro, como fauna acompañante o especies asociadas.

**Se acuerda que el presidente del Comité oficie a la Subsecretaría de Pesca sobre esta solicitud, a nombre del Comité de Manejo.**



**4.3.4.** Definición de fecha y lugar de la próxima sesión ordinaria del CM.

**Se acuerda dejar la sesión N° 9 para el día 4 de Diciembre de 2017, en la localidad de Dalcahue.**

## 5. Acuerdos y compromisos

### 5.1. Actos protocolares (SSPA)

- Se aprueba unánimemente el acta anterior.

### 5.2. Taller Participativo: Objetivos, indicadores y puntos de referencia del Plan de Manejo (ECOS).

- Se modificó el primer objetivo bio-pesquero de acuerdo a los que se detalla a continuación:

Inicialmente el objetivo fue definido como "Mantener niveles históricos de captura", el cual fue modificado a "**Mantener y/o mejorar rendimientos históricos**".

Indicador: Rendimiento promedio de la temporada (kg/hora)

Punto de referencia objetivo: 35 kg/hora

Punto de referencia límite: 5 kg/hora

### 5.3. Temas varios

#### 5.3.1. Propuesta de modificación veda biológica de pulpo del sur

- Unánimemente se acuerda discutir la modificación de la veda biológica en la próxima sesión, con la información de la pesquería.
- Se establece el compromiso de que la Sra. Vivian Pezo presente datos de la pesquería correspondiente a la temporada 2016 - 2017.
- Se establece el acuerdo de que el Sr. Iván Oyarzún presente datos formales de la pesquería, con énfasis en la temporada 2016 - 2017.

#### 5.3.2. Alcances y administración de proyectos FA

- Se acuerda utilizar los fondos FAP para diseñar e implementar una bitácora de pesca y además realizar capacitaciones en materias trabajadas en el Comité, en la biología del recurso y en procesos de certificación de pesquerías sostenibles.



### **5.3.3.** Fauna acompañante de la pesquería de pulpo del sur.

- Se acuerda que el presidente del Comité oficie a la Subsecretaría de Pesca para solicitar una modificación a la resolución N° 3115/2013, en el sentido de incorporar al pulpo del sur como cabeza de serie con las especies asociadas: rollizo, congrio colorado y chancharro.

### **5.3.4.** Definición de fecha y lugar de la próxima sesión ordinaria del CM.

- Se acuerda realizar la sesión N° 9 el día 4 de Diciembre de 2017, en la localidad de Dalcahue.

## 6. Anexo 1. Lista de Asistencia.

FECHA: 13/10/2017.

LUGAR: Hotel Estación Azul : ANCUD, Chiloé

TIPO DE JORNADA: Sesión Ordinaria 8


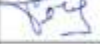


Comité de Manejo de Pulpo del sur					
Región de Los Lagos, Año 2017.					
Nombre	Fono	Sector o institución que representa	Localidad	Cargo	Firma
Juan Gutiérrez	982321069	SSPA	Regional	Presidente	
Martina Delgado	74063605	SSPA	Regional	Suplente	
Sofía Milad		SNPA	Regional	Titular	
Iván Oyarzún	<del>65-2564214</del>	SNPA	Regional	Suplente	
CRISTIAN SOTO C.	65-2564214	DGTM y MM	Regional	Titular Suplente	
Julio Maldonado	534904238	Pesca artesanal	Ancud	Titular	
Manuel Díaz		Pesca artesanal	Ancud	Suplente	
José Almonacid	958821074	Pesca artesanal	Ancud	Titular	
Pedro Flores		Pesca artesanal	Ancud	Suplente	
Luis Alvarado		Pesca artesanal	Quellón	Titular	
Marco Salas		Pesca artesanal	Quellón	Suplente	
Alberto Loncomilla		Pesca artesanal	Quellón	Titular	
Hermes Lepio	944981057	Pesca artesanal	Quellón	Suplente	
Simón Díaz		Pesca artesanal	Calbuco	Titular	
Juan Calbucoy		Pesca artesanal	Calbuco	Suplente	
José Muñoz	974806711	Pesca artesanal	Dalcahue	Titular	
Sergio Mayorga	994897128	Pesca artesanal	Dalcahue	Suplente	



FECHA: 13/10/2017

LUGAR: Hotel Estación Azul. Anaco. Quilota

TIPO DE JORNADA : Sesión Ordinaria B

Comité de Manejo de Pulpo del sur					
Región de Los Lagos, Año 2017.					
Nombre	Fono	Sector o institución que representa	Localidad	Cargo	Firma
Fabrizio Pantoja	968324133	Quilota	Quilota	Invitado	
Vivian Pego	997799811	IFOP	Anaco	Invitado	
CRISTIAN SOTO	65-2561214	GOB. MARITIMA CASTRO	CASTRO	Invitado	
Miguel Espinosa	74763210	ECOS	N/A	Invitado	
				Invitado	
				Invitado	
				Invitado	
				Invitado	
				Invitado	
				Invitado	
				Invitado	
				Invitado	
				Invitado	
				Invitado	

